



PAPELESA C. LTDA.

Informe sobre el examen de
los estados financieros

Año terminado al 31
dediciembre de 2017

DICTAMEN DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES

A los Socios
PAPELESA C.LTDA.
Guayaquil, Ecuador

Opinión:

1. Hemos auditado los estados financieros adjuntos de **PAPELESA C.LTDA.**, los cuales incluyen el estado de situación financiera al 31 de diciembre de 2017, y los estados de resultados integrales, cambios en el patrimonio y flujos de efectivo, por el año terminado en esa fecha, y un resumen de las políticas contables más significativas y otra información financiera explicativa (Expresados en USDólares).
2. En nuestra opinión, los estados financieros adjuntos expresan, en todos los aspectos significativos, la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera de **PAPELESA C.LTDA.**, al 31 de diciembre de 2017, así como de los resultados de sus operaciones y de los flujos de efectivo correspondientes al ejercicio anual terminado en dicha fecha, de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera.

Base de la opinión:

3. Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de acuerdo con Normas Internacionales de Auditoría (NIA). Nuestras responsabilidades con relación con esas normas se detallan más adelante en "Responsabilidades del auditor sobre la auditoría de los estados financieros". Somos independientes de la Compañía de acuerdo con las disposiciones del Código de Ética para Contadores Públicos emitidas por el Consejo de Normas Internacionales de Ética (IESBA, por sus siglas en inglés), y hemos cumplido nuestras otras responsabilidades éticas de conformidad con estos requerimientos. Creemos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido constituye una base suficiente y apropiada para nuestra opinión de auditoría.

Asuntos clave de auditoría:

4. Asuntos clave de auditoría son aquellos asuntos que, a nuestro juicio profesional, fueron de mayor importancia en nuestra auditoría de los estados financieros del período actual. Estos asuntos fueron cubiertos en el contexto de nuestra auditoría de los estados financieros en su conjunto, y en la formación de nuestra opinión al respecto, sin expresar una opinión por separado sobre los mismos.
5. No hemos identificado asuntos clave de auditoría que deban ser informados.

PBX +593 4 2367833 • Fax +593 4 2361056 • E-mail pkf@pkfecuador.com • www.pkfecuador.com
Av. 9 de Octubre 1911 y Los Ríos, Edif. Finansur, piso 12 Of. 2 • P.O. Box 09-04-763 • Guayaquil

Tel +593 2 2263959 - 2263960 • Fax +593 2 2256814 • E-mail pkfuio@pkfecuador.com
Av. República de El Salvador 836 y Portugal, Edif. Prisma Norte, piso 4, Of. 404 • Quito



Responsabilidades de la Administración sobre los Estados Financieros:

6. La Administración es responsable por la preparación y presentación razonable de estos estados financieros, de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF). Esta responsabilidad incluye el diseño, implementación y mantenimiento del control interno que permita la elaboración de estados financieros libres de incorrecciones materiales, debido a fraude o error.
7. En la preparación de los estados financieros, la Administración es responsable de evaluar la capacidad de la Compañía para continuar como negocio en marcha, revelando, según corresponda, los asuntos relacionados con el negocio en marcha, a menos que pretenda liquidar la empresa o cesar operaciones, o no tenga otra alternativa más realista que hacerlo.
8. La Administración es responsable de supervisar el proceso de generación de información financiera de la Compañía.

Responsabilidades del Auditor sobre la Auditoría de los Estados Financieros:

9. Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de que los estados financieros en su conjunto están libres de incorrecciones materiales, ya sea por fraude o error, y emitir un informe de auditoría que incluya nuestra opinión. Seguridad razonable es un alto nivel de seguridad, pero no es una garantía de que una auditoría realizada de conformidad con las NIA siempre detectará una incorrección material cuando exista. Una incorrección puede surgir por fraude o error, y se considera material si, de forma individual o conjunta, es razonable esperar que influya en las decisiones económicas de los usuarios sobre los estados financieros.
10. Como parte de una auditoría de acuerdo con las Normas Internacionales de Auditoría, aplicamos el juicio profesional y mantenemos el escepticismo profesional durante toda la auditoría. Así mismo:
 - 10.1. Identificamos y evaluamos los riesgos de incorrecciones materiales en los estados financieros, ya sea por fraude o error, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría que responden a esos riesgos, y obtenemos evidencia de auditoría suficiente y apropiada para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar una incorrección material por fraude es más alto que para una resultante de error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones intencionales, tergiversaciones, o la anulación del control interno.
 - 10.2. Obtuvimos un entendimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean apropiados en las circunstancias, pero no con el propósito de expresar una opinión sobre la efectividad del control interno de la Compañía.
 - 10.3. Evaluamos la idoneidad de las políticas contables utilizadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y revelaciones relacionadas realizadas por la Administración.

- 10.4. Concluimos sobre la idoneidad del uso del supuesto de negocio en marcha y, en base a la evidencia de auditoría obtenida, si existe una incertidumbre significativa relacionada con eventos o condiciones que puedan aportar dudas significativas sobre la capacidad de la Compañía para continuar como un negocio en marcha. Si llegamos a la conclusión de que existe una incertidumbre significativa, tenemos la obligación de llamar la atención en nuestro informe de auditoría de las revelaciones relacionadas en los estados financieros o, si tales revelaciones son insuficientes, modificar nuestra opinión. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, eventos o condiciones futuros pueden causar que la Compañía no pueda continuar como un negocio en marcha.
- 10.5. Evaluamos la presentación, estructura y contenido de los estados financieros, incluyendo las revelaciones, y si los estados financieros representan razonablemente las transacciones y eventos subyacentes.
11. Hemos comunicado a la Administración, entre otros asuntos, el alcance previsto, el cronograma y los hallazgos significativos de auditoría, así como las deficiencias significativas de control interno que fueron identificadas durante nuestra auditoría.
12. También le hemos proporcionado a la Administración una declaración sobre el cumplimiento de los requerimientos éticos relevantes en relación con la independencia, y hemos comunicado todas las relaciones y otros asuntos que puedan razonablemente ser considerados para influir en nuestra independencia, y en su caso, las salvaguardas correspondientes.
13. De los asuntos comunicados a la Administración, determinamos aquellos asuntos que eran de mayor importancia en la auditoría de los estados financieros del período actual y, por lo tanto, los asuntos clave de auditoría. Describimos estos asuntos en nuestro informe de auditoría a menos que la ley o el reglamento impida la divulgación pública sobre el asunto o cuando, en circunstancias extremadamente inusuales, determinamos que un asunto no debe ser comunicado en nuestro informe, porque de hacerlo, sería razonable pensar que las consecuencias adversas serían mayores que los beneficios de interés público de dicha comunicación.

Informe sobre otros requisitos legales y reglamentarios:

14. De conformidad con el artículo 102 de la Ley Orgánica de Régimen Tributario Interno, estamos obligados a opinar sobre el cumplimiento de las obligaciones tributarias de la Compañía en su calidad de sujeto pasivo. Nuestra opinión al respecto se emitirá en un informe por separado.

PKFECUADOR & Co

2 de abril de 2018
Guayaquil, Ecuador

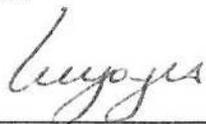


Manuel García Andrade
Superintendencia de Compañías, Valores y
Seguros No.02

PAPELESA C. LTDA.**ESTADOS DE SITUACIÓN FINANCIERA**

(Expresados en USDólares)

	Al 31 de diciembre de	
	2017	2016
ACTIVOS		
ACTIVOS CORRIENTES:		
Efectivo y equivalentes al efectivo (Nota G)	532,707	838,559
Activos mantenidos hasta su vencimiento (Nota H)		1,000,000
Cuentas y documentos por cobrar no relacionados (Nota I)	7,960,031	7,257,661
Otras cuentas y documentos por cobrar no relacionados (Nota J)	493,230	84,099
Cuentas y documentos por cobrar relacionados (Nota Z)	1,934,191	3,156,965
Inventarios (Nota K)	15,574,400	11,623,199
Servicios y otros pagos anticipados (Nota L)	137,700	214,384
Activos por impuestos corrientes (Nota M)	2,465,735	1,737,638
TOTAL ACTIVOS CORRIENTES	29,097,994	25,912,505
ACTIVOS NO CORRIENTES:		
Propiedades, maquinarias y equipos (Nota N)	6,028,389	6,060,796
Otros activos no corrientes (Nota O)	160,948	125,938
TOTAL ACTIVOS NO CORRIENTES	6,189,337	6,186,734
TOTAL ACTIVOS	35,287,331	32,099,239
PASIVOS Y PATRIMONIO		
PASIVOS CORRIENTES:		
Cuentas y documentos por pagar no relacionados (Nota P)	9,194,002	9,145,346
Otras cuentas y documentos por pagar no relacionados (Nota Q)	54,882	63,775
Cuentas y documentos por pagar relacionados (Nota Z)	176,144	119,483
Obligaciones con instituciones financieras (Nota R)	1,180,010	1,000,000
Otras obligaciones corrientes (Nota S)	1,034,859	904,928
TOTAL PASIVOS CORRIENTES	11,639,897	11,233,532
PASIVOS NO CORRIENTES:		
Provisiones por beneficios a empleados (Nota T)	1,770,683	1,505,361
Otras cuentas y documentos por pagar largo plazo	30,150	
Pasivo diferido (Nota U)	82,039	77,266
TOTAL PASIVOS NO CORRIENTES	1,882,872	1,582,627
PATRIMONIO (Nota V)		
Capital social	1,964,000	1,964,000
Reserva legal	392,800	392,800
Reserva de capital	1,331,656	1,331,656
Adopción por primera vez de las NIIF	3,946,345	3,946,345
Otros resultados integrales	-114,669	19,530
Resultados acumulados	14,244,430	11,628,749
TOTAL PATRIMONIO	21,764,562	19,283,080
TOTAL PASIVOS Y PATRIMONIO	35,287,331	32,099,239



Lcda. Mariana Castelo Goyes
Representante Legal

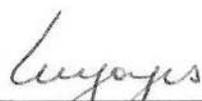


Fabiola Setomayor S.
Contador General

PAPELESA C. LTDA.**ESTADOS DE RESULTADOS INTEGRALES**

(Expresados en USDólares)

	Años terminados al 31 de diciembre de	
	2017	2016
INGRESOS DE ACTIVIDADES ORDINARIAS:		
Venta de bienes	39,340,485	35,589,146
Costo de venta	<u>29,627,815</u>	<u>26,985,898</u>
UTILIDAD BRUTA	9,712,670	8,603,248
GASTOS:		
Gastos de ventas (Nota W)	3,872,150	3,426,316
Gastos de administración (Nota X)	2,262,546	1,969,650
Gastos financieros	<u>182,582</u>	<u>245,812</u>
	6,317,278	5,641,778
OTROS INGRESOS / EGRESOS, NETO	<u>456,413</u>	<u>260,899</u>
UTILIDAD ANTES DE LA PARTICIPACIÓN DE LOS TRABAJADORES EN LAS UTILIDADES E IMPUESTO A LA RENTA	3,851,805	3,222,369
Participación de los trabajadores en las utilidades (Nota Y)	577,771	483,355
Impuesto a la Renta (Nota Y)	658,353	660,995
UTILIDAD DEL EJERCICIO	<u>2,615,681</u>	<u>2,078,019</u>
Otros resultados integrales	-134,199	-154,189
UTILIDAD DEL EJERCICIO Y RESULTADO INTEGRAL	<u>2,481,482</u>	<u>1,923,830</u>
UTILIDAD POR PARTICIPACIÓN	<u>0.05</u>	<u>0.04</u>



Lcda. Mariana Castelo Goyes
Representante Legal



Fabiola Sotomayor S.
Contador General

PAPELESA C. LTDA.

ESTADOS DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO

AÑOS TERMINADOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2017 Y 2016

(Expresados en USDólares)

	Capital social	Reserva legal	Reserva de capital	Adopción NIIF por primera vez	Otros resultados integrales	Resultados acumulados
Saldo al 1 de enero de 2016	1,964,000	380,000	1,331,656	1,464,802	173,719	12,045,073
Constitución de reservas		12,800				(12,800)
Ajuste por venta de inmueble				2,481,543		(2,481,543)
Utilidad del ejercicio		392,800	1,331,656	3,946,345	(154,189)	2,078,019
Saldo al 31 de diciembre de 2016	1,964,000	392,800	1,331,656	3,946,345	19,530	11,628,749
Pérdidas actuariales					(134,199)	
Utilidad del ejercicio		392,800	1,331,656	3,946,345	(114,669)	2,615,681
Saldo al 31 de diciembre de 2017	1,964,000	392,800	1,331,656	3,946,345	(114,669)	14,244,430

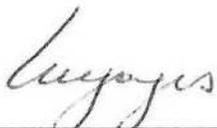

 Lcda. Mariana Castelo Goyes
 Representante Legal


 Fabiola Sotomayor S.
 Contador General

PAPELESA C. LTDA.ESTADOS DE FLUJOS DE EFECTIVO

(Expresados en USDólares)

	Años terminados al 31 de diciembre de	
	2017	2016
ACTIVIDADES DE OPERACIÓN:		
Efectivo recibido de clientes	38,638,115	35,849,204
Efectivo pagado a proveedores y empleados	(41,292,032)	(30,909,207)
Otros ingresos / egresos, neto	456,413	260,899
EFFECTIVO NETO PROVENIENTE DE (USADO EN) LAS ACTIVIDADES DE OPERACIÓN	(2,197,504)	5,200,896
ACTIVIDADES DE INVERSIÓN:		
Inversiones financieras	1,000,000	(1,000,000)
Adquisición de propiedades, planta y equipos	(473,444)	(750,836)
EFFECTIVO NETO PROVENIENTE DE (USADO EN) LAS ACTIVIDADES DE INVERSIÓN	526,556	(1,750,836)
ACTIVIDADES DE FINANCIAMIENTO:		
Obligaciones financieras	4,000,000	2,600,000
Pago de obligaciones financieras	(3,819,990)	(6,179,376)
Préstamos a relacionadas, neto	1,266,667	
Pagos por por beneficio a empleados	(81,581)	(4,114)
EFFECTIVO NETO PROVENIENTE DE (USADO EN) LAS ACTIVIDADES DE FINANCIAMIENTO	1,365,096	(3,583,490)
DISMINUCIÓN DEL EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFECTIVO	(305,852)	(133,430)
SALDO DEL EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFECTIVO AL INICIO DEL AÑO	838,559	971,989
SALDO DEL EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFECTIVO AL FINAL DEL AÑO	532,707	838,559



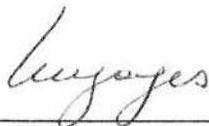
Lcda. Mariana Castelo Goyes
Representante Legal



Fabiola Sotomayor S.
Contador General

PAPELESA C. LTDA.**ESTADOS DE FLUJOS DE EFECTIVO****(Continuación)****(Expresados en USDólares)**

	Años terminados al	
	31 de diciembre de	
	2017	2016
CONCILIACIÓN DE LA UTILIDAD DEL EJERCICIO CON EL EFECTIVO NETO PROVENIENTE DE (USADO EN) LAS ACTIVIDADES DE OPERACIÓN		
UTILIDAD DEL EJERCICIO	2,615,681	2,078,019
Ajustes por:		
Depreciación de propiedades, planta y equipo	505,851	545,303
Castigo de cuentas incobrables	(59,152)	(51,120)
Reverso de cuentas incobrables	37,662	(29,166)
Provisión para bonificación por desahucio y jubilación patronal	284,962	220,745
Ajustes por cambio de tasa para determinación de provisión para jubilación patronal y desahucio, neto	(72,258)	35,638
	<u>3,312,746</u>	<u>2,799,419</u>
VARIACIÓN EN ACTIVOS Y PASIVOS CORRIENTES:		
Cuentas y documentos por cobrar	(1,133,904)	(1,959,029)
Inventarios	(3,951,201)	(689,265)
Seguros y otros pagos anticipados	76,684	74,045
Activos por impuestos corrientes	(728,097)	(198,860)
Otros activos no corrientes	(35,010)	(49,363)
Cuentas y documentos por pagar	96,424	5,232,657
Otros pasivos no corrientes	160,081	857
Pasivo diferido	4,773	(9,565)
	<u>(5,510,250)</u>	<u>2,401,477</u>
EFFECTIVO NETO PROVENIENTE DE (USADO EN) LAS ACTIVIDADES DE OPERACIÓN	<u>(2,197,504)</u>	<u>5,200,896</u>



Lcda. Mariana Castelo Goyes
Representante Legal



Fábila Sotomayor S.
Contador General

PAPELESA C. LTDA.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

AÑO TERMINADO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2017

(Expresadas en USDólares)

A. PAPELESA C. LTDA.:

Fue constituida legalmente como sociedad de responsabilidad limitada, de acuerdo a las Leyes de la República del Ecuador el 19 de agosto de 1974.

Sus principales actividades son fabricación, comercialización en el mercado interno y exportación de productos en la rama de papelería y productos conexos.

Mediante Escritura Pública celebrada el 1 de octubre de 2014, se resuelve escindir a la Compañía de US\$486,000 para constituir Paperinc S.A., conforme lo resuelto en Acta de Junta General de Socios del 1 de octubre de 2014, quedando un capital social de US\$1,414,000. Según Resolución No. SCVS-INC-DNASD-SAS-15-0000675 del 13 de marzo de 2015, la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros aprueba dicha escisión. Mediante Escritura Pública del 30 de octubre de 2015, la Compañía resuelve aumentar su capital social en US\$550,000, quedando al 31 de diciembre de 2015 en US\$1,964,000.

Los estados financieros por el año terminado al 31 de diciembre de 2017, han sido emitidos con autorización de fecha 2 de abril de 2018, por parte del Gerente General de la Compañía, y posteriormente serán puestos a consideración de la Junta de Socios para su aprobación definitiva.

B. BASES DE PRESENTACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS:

A continuación, se describen las bases de presentación utilizadas para elaborar los estados financieros:

Declaración de cumplimiento: La Compañía mantiene sus registros contables de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera emitidas por el Comité Internacional sobre Normas de Contabilidad (IASB, por sus siglas en inglés) vigentes a la fecha de los estados financieros adjuntos (31 de diciembre de 2017), que también han sido utilizadas en la preparación de los estados financieros adjuntos y sus notas.

Bases de medición: Los estados financieros han sido preparados sobre la base del costo histórico, excepto por las obligaciones por beneficios a empleados no corrientes, que son valorizadas en base a métodos actuariales, y las propiedades, que se miden a su valor revalorizado. En el caso del costo histórico, los activos se registran por el importe del efectivo y otras partidas pagadas; los pasivos se registran al importe de los productos recibidos a cambio de incurrir en la obligación, y por las cantidades de efectivo y equivalentes al efectivo que espera pagar para satisfacer el pasivo en el curso normal de la operación.

Moneda local: A partir del 10 de enero de 2000, el Dólar de Estados Unidos de América (USD) es la moneda de uso local en la República del Ecuador y moneda funcional de presentación de la Compañía.

PAPELESA C. LTDA.

C. RESUMEN DE LAS POLÍTICAS CONTABLES MÁS SIGNIFICATIVAS:

A continuación, mencionamos las principales políticas contables utilizadas por la administración en la preparación de los estados financieros adjuntos:

Efectivo y equivalentes al efectivo: Constituyen fondos de inmediata disponibilidad. El efectivo comprende tanto el efectivo como los depósitos a la vista. Los equivalentes al efectivo son inversiones a corto plazo de gran liquidez, que son fácilmente convertibles en importes determinados de efectivo, por lo que están sujetos a un riesgo poco significativo de cambios en su valor. Una inversión será equivalente al efectivo cuando tenga vencimiento en tres meses o menos desde la fecha de adquisición.

Instrumentos financieros:

- Activos financieros - Cuentas por cobrar clientes y relacionadas: Corresponden a los montos adeudados por la comercialización de productos de papelería y productos conexos. Son activos financieros no derivados que dan derecho a pagos fijos o determinables y que no cotizan en un mercado activo. Se incluyen en el activo corriente, excepto por los de vencimiento mayor a doce meses cortados desde la fecha del estado de situación financiera.

La Compañía reconoce un activo financiero en el estado de situación financiera a la fecha de la negociación. Los activos son medidos inicialmente a su valor razonable más cualquier costo atribuible a la transacción, que, de ser significativo, es reconocido como parte del activo financiero.

La Compañía realiza evaluaciones de sus cuentas por cobrar comerciales al final de cada periodo de presentación para determinar si existen indicios de deterioro de su cartera. El deterioro de la cartera establecido en el análisis y valoración, se carga a resultados contra una cuenta de provisión para cuentas de dudosa recuperación. La cartera que se considera irrecuperable o perdida, se castiga. El deterioro del valor de las cuentas por cobrar se constituye en función de un análisis de la probabilidad de recuperación de las cuentas por cobrar.

- Pasivos financieros reconocidos a valor razonable – Cuentas por pagar comerciales, otras obligaciones corrientes y relacionadas: Las cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar corrientes (vencimiento menor a doce meses) se reconocen a su valor razonable, ya que su plazo medio de pago es reducido y no existe diferencia material con su costo amortizado. Las cuentas por pagar a proveedores incluyen aquellas obligaciones de pago por bienes y servicios adquiridos en el curso normal de negocio.

Las otras obligaciones corrientes incluyen obligaciones patronales y tributarias, que son registradas a sus correspondientes valores nominales, se originan en disposiciones laborales y tributarias vigentes y se registran contra resultados en las partes proporcionales de las obligaciones devengadas.

PAPELESA C. LTDA.**C. RESUMEN DE LAS POLÍTICAS CONTABLES MÁS SIGNIFICATIVAS:**
(Continuación)

Inventarios: Los costos de transformación de las existencias comprenderán aquellos costos directamente relacionados con las unidades producidas, tales como la mano de obra directa. También comprenderán una parte, calculada de forma sistemática, de los costos indirectos, variables o fijos, en los que se haya incurrido para transformar las materias primas en productos terminados. Costos indirectos fijos son todos aquéllos que permanecen relativamente constantes, con independencia del volumen de producción, tales como la amortización y mantenimiento de los edificios y equipos de la fábrica, así como el costo de gestión y administración de la planta. Costos indirectos variables son todos aquéllos que varían directamente, o casi directamente, con el volumen de producción obtenida, tales como los materiales y la mano de obra indirecta.

El costo original relacionado con los inventarios que se compran y utilizan como insumos para el servicio que brindan, se registran utilizando el método de costo promedio. El costo de los productos que se dañan, se registran en los resultados del ejercicio.

Las estimaciones al valor neto realizable se basan en la información más fiable de que se disponga, en el momento de hacerlas, acerca del importe por el que se espera realizar las existencias. Estas estimaciones tendrán en consideración las fluctuaciones de precios o costos relacionados directamente con los hechos posteriores al cierre, en la medida que esos hechos confirmen condiciones existentes al final del ejercicio.

Propiedades, maquinarias y equipos: Las propiedades, maquinarias y equipos son registradas al costo histórico, menos depreciaciones acumuladas y pérdidas por deterioro, en caso de producirse.

El costo incluye los gastos directamente atribuibles a la adquisición o construcción de los activos. Los desembolsos posteriores a la compra o adquisición sólo son capitalizados cuando es probable que beneficios económicos futuros asociados a la inversión fluyan hacia la Compañía y los costos pueden ser medidos razonablemente. Los otros desembolsos posteriores corresponden a reparaciones menores o mantenimientos y son registrados en resultados cuando son incurridos.

La vida útil promedio estimada de propiedades, maquinarias y equipos son las siguientes:

<u>Activos</u>	<u>Años</u>
Edificios	30
Instalaciones, maquinarias y equipos	10 a 20
Muebles y enseres	10
Equipos de oficina	10
Equipos de computación y software	3
Vehículos	5 a 10

El gasto por depreciación de las propiedades, maquinarias y equipos, se lo registra de manera sistemática durante la vida útil del activo en los resultados de cada periodo.

PAPELESA C. LTDA.**C. RESUMEN DE LAS POLÍTICAS CONTABLES MÁS SIGNIFICATIVAS:**
(Continuación)

El valor residual de estos activos, la vida útil y el método de depreciación seleccionado son revisados al cierre de cada ejercicio económico para asegurar que sean consistentes con el beneficio económico y las expectativas de vida de las partidas de propiedades, maquinarias y equipos. Si procede, se ajustan de forma prospectiva.

El valor residual también es revisado anualmente y es la cantidad que se recibiría actualmente si el activo ya estuviera en la edad y condición que se espera al final de su vida útil. La Administración estableció un valor residual de 5% al costo de maquinarias, considerando que su valor recuperable al término de la vida útil, es significativo.

Con posterioridad al reconocimiento inicial, los activos se contabilizan por su valor revaluado, que es su valor razonable en el momento de la revaluación, menos la depreciación acumulada y el valor acumulado de las pérdidas por deterioro de valor (de existir). Las revaluaciones se efectúan de manera regular, para asegurar que el valor en libros, no difiera significativamente del que podría determinarse utilizando el valor razonable al final del periodo sobre el que se informa.

Los incrementos del valor en libros de un activo como consecuencia de una revaluación se reconocen como otros resultados integrales y se acumulan en el patrimonio, bajo el encabezado de superávit por revaluación de propiedades, maquinarias y equipos. En caso de que se produzca una reversión de un decremento por una revaluación del mismo activo, este incremento se reconoce en el resultado del periodo.

Los decrementos del valor en libros de un activo como consecuencia de una revaluación se reconocen en el resultado del periodo, salvo que existiera saldo acreedor en el superávit de revaluación en relación con ese activo, en cuyo caso se reconocen como otros resultados integrales.

Impuesto corriente: El cargo por impuesto a la renta corriente se calcula mediante la tasa de impuesto aplicable a las utilidades gravables y se carga a los resultados del año que se devenga con base en el impuesto por pagar exigible.

La normativa tributaria vigente exige el pago de un anticipo mínimo de impuesto a la renta, cuyo valor es calculado en función de las cifras reportadas el año anterior sobre el 0.2% del patrimonio, 0.2% de los costos y gastos deducibles, 0.4% de los ingresos gravables y 0.4% de los activos. En caso de que el impuesto a la renta causado sea menor que el anticipo, este último se convertirá en impuesto a la renta definitivo, a menos que el contribuyente solicite al Servicio de Rentas internas su devolución, lo cual podría ser aplicable, de acuerdo con la norma que rige la devolución de este anticipo.

Beneficios sociales corrientes: Las vacaciones del personal se registran sobre la base devengada. Los décimo tercer y décimo cuarto sueldos se provisionan y pagan de acuerdo a la legislación laboral vigente.

PAPELESA C. LTDA.**C. RESUMEN DE LAS POLÍTICAS CONTABLES MÁS SIGNIFICATIVAS:**
(Continuación)

Beneficios de empleados no corrientes: Comprenden las provisiones por jubilación patronal y bonificación por desahucio, que se contabilizan según estudio preparado por un perito actuarial. El valor presente de las obligaciones por beneficios definidos y el costo del servicio presente relacionado se determina en base al método de la unidad de crédito proyectada. Las provisiones se registran contra resultados del periodo.

Participación de los trabajadores en las utilidades: Calculada en función del 15% de la utilidad contable anual antes del impuesto a la renta, según lo establecido por la normativa tributaria vigente.

Reconocimiento de ingresos de actividades ordinarias: Los ingresos se contabilizan en base al método de devengado, y se miden por el valor razonable de la contraprestación recibida o por recibir.

Los ingresos de actividades ordinarias procedentes de la venta de bienes se reconocen y registran (1) cuando los riesgos y los beneficios inherentes a la propiedad, de tipo significativo, han sido transferidos sustancialmente al comprador, (2) es probable que los beneficios económicos fluyan a la Compañía, (3) y los ingresos se pueden medir de manera fiable, independientemente del momento en el que el cobro es realizado.

Costos y gastos ordinarios: Se registran sobre la base del devengado y se registran cuando se conocen.

Gastos financieros: Se originan en préstamos para capital de trabajo. Los gastos por intereses se contabilizan como gastos en el periodo en que se incurren.

Utilidad por acción: La utilidad por acción ha sido calculada sobre la base del promedio ponderado de las acciones comunes en circulación a la fecha del estado de situación financiera. Al 31 de diciembre de 2017 y 2016, la Compañía no tiene instrumentos financieros con efecto dilutivo por lo que las utilidades básica y diluida por acción son las mismas.

Normas Internacionales de Información Financiera emitidas:

Nuevas Normas Internacionales de Información Financiera y enmiendas vigentes:

Las políticas contables adoptadas son consistentes con aquellas utilizadas el año anterior. A partir del 1 de enero de 2017 entraron en vigor las siguientes modificaciones a las Normas Internacionales de Información Financiera:

PAPELESA C. LTDA.**C. RESUMEN DE LAS POLÍTICAS CONTABLES MÁS SIGNIFICATIVAS:**
(Continuación)

<u>Modificación emitida</u>	<u>Fecha de emisión</u>	<u>Sujeto de modificación</u>
Modificaciones a la NIC 7 Estado de Flujos de Efectivo	Enero de 2016	Las modificaciones responden a la necesidad de mejorar la información proporcionada a los usuarios de los estados financieros en relación con los pasivos que surgen de actividades de financiación, y requieren que las entidades revelen la información que permita a los usuarios de los estados financieros evaluar los cambios en pasivos producidos por actividades de financiación, incluyendo tanto los derivados de flujos de efectivo como los que no implican flujos de efectivo.
Modificaciones a la NIC 12 Impuesto a las Ganancias	Enero de 2016	Las modificaciones aclaran los requerimientos de reconocimiento de activos por impuestos diferidos por pérdidas no realizadas en instrumentos de deuda medidos a valor razonable.
Modificaciones a la NIIF 12 Información a Revelar sobre Participaciones y otras Entidades	Enero de 2016	Las modificaciones aclaran los requerimientos de revelar información sobre inversiones en subsidiarias, empresas conjuntas o asociados que están clasificados o mantenidos para la venta.

La adopción de estas modificaciones no tuvo un impacto significativo sobre los estados financieros de la Compañía y sus revelaciones.

Normas Internacionales de Información Financiera y enmiendas emitidas aun no vigentes:

A continuación, se enumeran las Normas Internacionales de Información Financiera y enmiendas emitidas pero que no se encontraban en vigencia a la fecha de emisión de los estados financieros de la Compañía:

<u>Norma Internacional de Información Financiera</u>	<u>Sujeto de modificación</u>	<u>Fecha de entrada en vigor *</u>
NIIF 9 Instrumentos Financieros	El Consejo realizó modificaciones a los requerimientos de clasificación y medición para activos financieros, abordando un rango limitado de cuestiones de aplicación e introduciendo una categoría de medición de "valor razonable con cambios en otro resultado integral" para instrumentos de deuda simples concretos.	1 de enero de 2018
	El Consejo también añadió a la NIIF 9 los requerimientos de deterioro de valor relacionados con la contabilidad de las pérdidas crediticias esperadas sobre los activos financieros de una entidad y los compromisos de ampliar el crédito. Este modelo de deterioro por pérdida crediticia esperada es contrario al modelo de deterioro por pérdida crediticia incurrida (de conformidad con la NIC 39); la diferencia consiste en que ya no es necesario que ocurra un evento antes de que se reconozcan las pérdidas crediticias.	

PAPELESA C. LTDA.**C. RESUMEN DE LAS POLÍTICAS CONTABLES MÁS SIGNIFICATIVAS:**
(Continuación)

<u>Norma Internacional de Información Financiera</u>	<u>Sujeto de modificación</u>	<u>Fecha de entrada en vigor *</u>
NIIF 15 Ingresos de Actividades Ordinarias Procedentes de Contratos con Clientes	<p>Esta norma deroga la NIC 18, NIC 11 y las interpretaciones respectivas.</p> <p>El principio básico de la NIIF 15 es que una entidad reconoce los ingresos de actividades ordinarias de forma que representen la transferencia de bienes o servicios comprometidos con los clientes a cambio de un importe que refleje la contraprestación a la cual la entidad espera tener derecho a cambio de dichos bienes o servicios. Una entidad reconoce los ingresos de actividades ordinarias de acuerdo con ese principio básico mediante la aplicación de las siguientes etapas:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Identificar el contrato (o contratos) con el cliente. 2. Identificar las obligaciones de desempeño en el contrato. 3. Determinar el precio de la transacción. 4. Asignar el precio de la transacción entre las obligaciones de desempeño del contrato. 5. Reconocer el ingreso cuando (o a medida que) la entidad satisface una obligación de desempeño. <p>La norma también incluye un conjunto cohesionado de requerimientos de información a revelar que daría lugar a que una entidad proporcionara a los usuarios de los estados financieros información integral sobre la naturaleza, importe, calendario e incertidumbre de los ingresos de actividades ordinarias y de los flujos de efectivo que surgen de los contratos de la entidad con los clientes.</p>	1 de enero de 2018
NIIF 1 Adopción por Primera Vez de las Normas Internacionales de Información Financiera	Eliminación de exenciones a corto plazo para las entidades que adoptan por primera vez las NIIF.	1 de enero de 2018
NIIF 2 Pagos Basados en Acciones	Las modificaciones proporcionan requerimientos para la contabilización de los efectos de las condiciones para la irrevocabilidad y las condiciones distintas a las de las de irrevocabilidad de la concesión sobre la medición de un pago basado en acciones que se liquide en efectivo, las transacciones con pagos basados en acciones con una característica de liquidación por el neto por causa de obligaciones fiscales de retener, y una modificación de los términos y condiciones de un pago basado en acciones que cambia la clasificación de la transacción de liquidarse en efectivo a liquidarse con instrumentos de patrimonio.	1 de enero de 2018

PAPELESA C. LTDA.**C. RESUMEN DE LAS POLÍTICAS CONTABLES MÁS SIGNIFICATIVAS:**
(Continuación)

<u>Norma Internacional de Información Financiera</u>	<u>Sujeto de modificación</u>	<u>Fecha de entrada en vigor *</u>
NIC 28 Inversiones en Asociadas y Negocios Conjuntos	Medición a valor razonable de una asociada o negocio conjunto.	1 de enero de 2018
NIIF 16 Arrendamientos	La nueva norma deroga la NIC 17 e interpretaciones relacionadas, y establece los principios básicos para el reconocimiento, medición, presentación e información a revelar de los arrendamientos. El objetivo es asegurar que los arrendatarios y arrendadores proporcionen información relevante de forma que represente fielmente esas transacciones. Esta información proporciona una base a los usuarios de los estados financieros para evaluar el efecto que los arrendamientos tienen sobre la situación financiera, el rendimiento financiero y los flujos de efectivo de una entidad.	1 de enero de 2019
NIC 40 Propiedades de Inversión	La aclaración sobre la transferencia de una propiedad de inversión desde o hacia, sólo está permitida cuando existe evidencia de un cambio en su uso.	1 de enero de 2018
NIIF 4 Contratos de seguros	La modificación permite a las entidades que están dentro del alcance de la NIIF 4 la opción de aplicar la NIIF 9 o su exención temporal.	1 de enero de 2018

*La aplicación anticipada es posible, a menos que se señale lo contrario.

La aplicación de la NIIF 9 Instrumentos Financieros con la NIIF 4 Contratos de Seguro (Modificaciones a la NIIF 4) aborda las preocupaciones surgidas de las diferentes fechas de vigencia de la NIIF 9 y la próxima Norma sobre contratos de seguro. Las modificaciones introducen dos enfoques opcionales:

- Una exención temporaria - las entidades cuyas actividades están predominantemente conectadas con seguros pueden optar por continuar aplicando la NIC 39 en lugar de la NIIF 9. Esta exención temporaria opcional de la NIIF 9 está disponible hasta el 2021.
- Un enfoque de la superposición - todas las entidades que emiten contratos de seguro y aplican la NIIF 9 pueden optar por reclasificar en otro resultado integral, la diferencia en los importes reconocidos en el resultado del periodo para activos financieros elegibles entre aplicar la NIIF 9 y aplicar la NIC 39.

La Administración de la Compañía, prevé que la aplicación de estas normas no tendrá un impacto sobre los importes reconocidos en los estados financieros y sus revelaciones.

PAPELESA C. LTDA.

D. ESTIMACIONES Y JUICIOS CONTABLES:

La preparación de los estados financieros requiere que la Administración realice estimaciones que afectan las cifras reportadas de activos, pasivos, ingresos y gastos y la exposición de eventos significativos en las notas a los estados financieros. Las estimaciones y juicios son continuamente evaluados y están basados en la experiencia histórica y otros factores, incluyendo la expectativa de eventos futuros que se cree son razonables bajo las actuales circunstancias. Los resultados actuales podrían diferir de dichas estimaciones.

A continuación, se presentan las estimaciones y juicios contables que la Administración ha utilizado en el proceso de aplicación de los criterios contables:

Deterioro de instrumentos financieros: A la fecha de cierre de cada período, o en aquella fecha que se considere necesario, se analiza el valor de los activos y pasivos para determinar si existe algún indicio de que estos hubieran sufrido una pérdida por deterioro. En caso de que exista algún indicio se realiza una estimación del importe recuperable de dicho activo. Si se trata de activos identificables que no generan flujos de efectivo de forma independiente, se estima la recuperabilidad de la unidad generadora de efectivo a la que pertenece el activo o pasivo. Las pérdidas por deterioro reconocidas en un instrumento financiero en períodos anteriores son revertidas cuando se produce un cambio en las estimaciones sobre su valor recuperable incrementando el valor con cargo a resultados con el límite del valor en libros que el activo o pasivo hubiera tenido de no haberse reconocido la pérdida por deterioro.

Provisión por valor neto realizable: Al final del período contable se evalúan los productos terminados que han perdido su valor por daños, disminuciones, obsolescencia, precios de ventas decrecientes, por los cuales se contabiliza una provisión. Ajustando el precio de venta.

Provisiones para jubilación patronal y desahucio: El valor presente de las provisiones para obligaciones por beneficios definidos a trabajadores depende de varios factores que son determinados en función de un cálculo actuarial basado en varios supuestos. Estos supuestos utilizados para determinar el valor presente de estas obligaciones incluyen una tasa de descuento. Cualquier cambio en los supuestos impacta en el valor en libros de las provisiones de estos beneficios.

El actuario contratado por la Compañía para realizar el cálculo actuarial, utiliza la tasa de descuento, la tasa de mortalidad y de rotación al final de cada año. La tasa de descuento utilizada es el rendimiento de los bonos empresariales de alta calidad de los Estados Unidos de América.

Estimación de vidas útiles de propiedades, maquinarias y equipos: La estimación de las vidas útiles y el valor residual se efectúan de acuerdo a lo mencionado en la parte pertinente en la Nota C.

E. ADMINISTRACIÓN DE RIESGOS:

Tal como requiere el párrafo 31 de la Norma Internacional de Información Financiera NIIF 7, a continuación, se revela la naturaleza y el alcance de los riesgos que surgen de los instrumentos financieros a los que la Compañía está expuesta a la fecha de los estados financieros:

PAPELESA C. LTDA.**E. ADMINISTRACIÓN DE RIESGOS:**(Continuación)

Riesgo de crédito: El riesgo de crédito es el riesgo de pérdida financiera que enfrenta la Compañía en un instrumento financiero si la contraparte no cumple con sus obligaciones contractuales, y se origina principalmente de las cuentas por cobrar y el efectivo en bancos. A la fecha de los estados financieros, no existen cuentas por cobrar que pudieran incrementar el riesgo de pérdidas.

La administración cuenta con políticas y procedimientos diseñados para mitigar el riesgo de crédito. La Gerencia General y la Jefatura de Venta Local son los principales responsables de la implementación de estas políticas y procedimientos.

A la fecha de los estados financieros, aproximadamente el 69% de la cartera está por vencer y el 10% tiene entre 0 y 30 días vencida. De igual manera, las ventas a crédito cuyos montos son significativos, están cubiertas por una póliza de seguro de crédito emitida por una aseguradora local con calificación "AAA+". El efectivo en Bancos se mantiene con buena calificación otorgada por un tercero independiente.

Riesgo de mercado: El riesgo de mercado es el riesgo a las pérdidas del valor de un activo asociado a la fluctuación de su precio en el mercado, y está asociado al riesgo de tasa de interés, al riesgo de tasa de cambio, y a otros riesgos de precio.

A la fecha de los estados financieros, la principal exposición al riesgo de mercado está relacionada con las obligaciones financieras que devengan intereses (riesgo de tasa de interés).

Riesgo de liquidez: El riesgo de liquidez es el riesgo de que la Compañía tenga dificultades para cumplir con sus obligaciones asociadas con sus pasivos financieros, que son liquidados mediante la entrega de efectivo u otros activos financieros.

La Compañía monitorea el riesgo de un déficit de liquidez utilizando un flujo de caja proyectado a corto y largo plazo, y tiene como objetivo mantener el equilibrio entre la continuidad y la flexibilidad del financiamiento a través del uso de préstamos. El acceso a fuentes de financiamiento está suficientemente asegurado y la deuda con vencimiento a menos de doce meses podría ser refinanciada, si esto fuera necesario.

A la fecha de los estados financieros, la principal exposición al riesgo de liquidez está relacionada con las obligaciones financieras, de las cuales el 100% tiene vencimiento en los siguientes doce meses.

F. GESTIÓN DE CAPITAL:

El objetivo principal de la gestión de capital de la Compañía es asegurar una calificación de crédito sólida e índices de capital saludables para sustentar su negocio y maximizar el valor para los accionistas. La Compañía gestiona su estructura de capital y realiza ajustes en función a los cambios en las condiciones económicas. A fin de mantener y ajustar su estructura de capital, la Compañía puede modificar pagos de dividendos a los accionistas.

PAPELESA C. LTDA.**F. GESTIÓN DE CAPITAL:** (Continuación)

Al 31 de diciembre de 2017 y 2016, no han existido cambios en las actividades y políticas de manejo de capital en la Compañía.

G. EFFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFFECTIVO:

		Al 31 de diciembre de	
		2017	2016
Caja		900	900
Bancos locales	(1)	472,033	369,017
Bancos del exterior	(2)	38,642	38,642
Inversiones financieras	(3)	21,132	430,000
		<u>532,707</u>	<u>838,559</u>

(1) A continuación, el detalle:

		Al 31 de diciembre de	
		2017	2016
Banco Bolivariano C.A.		137,411	263,609
Banco del Pacífico S.A.		23,618	24,394
Banco de la Producción S.A. Grupo Promerica		127,225	35,189
Banco Pichincha C.A.		50,000	18,324
Banco Nacional de Fomento		1,533	1,533
Banco de Guayaquil S.A.		132,246	25,968
		<u>472,033</u>	<u>369,017</u>

(2) Corresponde al saldo mantenido en EFG Bank.

(3) En el 2017, corresponden a inversiones nocturnas con contratación automática, denominadas inversiones overnight con el Banco Pichincha C.A. El 30 de enero de 2017, la inversión por US\$430,000 fue recuperada con sus respectivos intereses.

H. ACTIVOS FINANCIEROS MANTENIDOS HASTA SU VENCIMIENTO:

Al 31 de diciembre del 2017 el Banco Pichincha C.A. canceló la totalidad de las inversiones por medio de Certificados de Depósito a Plazo de conformidad con lo dispuesto en el Código Orgánico Monetario y Financiero, a favor de la compañía.

I. CUENTAS Y DOCUMENTOS POR COBRAR NO RELACIONADOS:

		Al 31 de diciembre de	
		2017	2016
Clientes nacionales		6,068,645	5,749,392
Clientes del exterior		2,699,776	2,338,149
	(1)	8,768,421	8,087,541
(-) Deterioro acumulado de cuentas por cobrar	(2)	808,390	829,880
		<u>7,960,031</u>	<u>7,257,661</u>

PAPELESA C. LTDA.**I. CUENTAS Y DOCUMENTOS POR COBRAR NO RELACIONADOS:**
(Continuación)

(1) Los vencimientos de las cuentas por cobrar se detallan a continuación:

	Al 31 de diciembre de	
	2017	2016
Por vencer	6,550,131	5,836,731
De 0 a 30 días	901,091	783,970
De 31 a 60 días	279,521	384,819
De 61 a 90 días	152,511	97,706
Más de 90 días	885,167	984,315
	<u>8,768,421</u>	<u>8,087,541</u>

(2) El movimiento del deterioro fue como sigue:

	Al 31 de diciembre de	
	2017	2016
Saldo al inicio del año	829,880	910,165
Incremento	37,662	
(-) Castigo	59,152	51,120
Reverso		(29,165)
Saldo al final del año	<u>808,390</u>	<u>829,880</u>

J. OTRAS CUENTAS Y DOCUMENTOS POR COBRARNO RELACIONADOS:

		Al 31 de diciembre de	
		2017	2016
Empleados		80,733	58,853
Anticipo a proveedores	(1)	357,363	
Depósitos en garantía		32,038	2,150
Corporación de Promoción de Exportaciones e Inversiones - CORPEI		23,096	23,096
		<u>493,230</u>	<u>84,099</u>

(1) Corresponde a valores entregados por anticipado a la compañía Gold East Paper (Jiangsu) Co. Ltd., por importación de papel couché y químico.

K. INVENTARIOS:

	Al 31 de diciembre de	
	2017	2016
Materia prima	4,395,687	4,426,512
Insumos	543,621	529,616
Productos en proceso	442,761	295,529
Repuestos, suministros y otros	184,409	124,612
Producto terminado	7,547,231	5,282,543
Importaciones en tránsito	2,460,691	964,387
	<u>15,574,400</u>	<u>11,623,199</u>

PAPELESA C. LTDA.**L. SERVICIOS Y OTROS PAGOS ANTICIPADOS:**

	<u>Al 31 de diciembre de</u>	
	<u>2017</u>	<u>2016</u>
Seguros	95,447	74,814
Otros pagos anticipados	42,253	14,073
	<u>137,700</u>	<u>88,887</u>

M. ACTIVOS POR IMPUESTOS CORRIENTES:

		<u>Al 31 de diciembre de</u>	
		<u>2017</u>	<u>2016</u>
Crédito tributario por Impuesto al Valor Agregado		56,608	
Crédito tributario por Impuesto a la Salida de Divisas	(1)	1,827,692	838,457
Crédito tributario por retenciones en la Fuente de Impuesto a la Renta	(2)	581,435	899,181
		<u>2,465,735</u>	<u>1,737,638</u>

(1) Corresponde a crédito tributario por Impuesto a la Salida de Divisas del año 2017 y 2016.

(2) Corresponde a retenciones en la fuente de Impuesto a la Renta de clientes de los años 2017 y 2016.

N. PROPIEDADES, MAQUINARIAS Y EQUIPOS:

	<u>Terreno</u>	<u>Edificio</u>	<u>Maquinarias y equipos</u>	<u>Vehículo</u>	<u>Equipo de computación</u>	<u>Muebles y enseres</u>	<u>Maquinaria en curso</u>	<u>Total</u>
<u>Costo</u>								
Saldo al 01-01-2016	1,168,561	1,509,318	7,890,280	847,523	325,086	518,388		12,259,156
Adiciones	443,338	406,662		26,504				876,504
(-) Bajas			164,810	107,883				272,693
Saldo al 31-12-2016	1,611,899	1,915,980	7,725,470	766,144	325,086	518,388		12,962,967
Adiciones							(1) 473,444	473,444
Saldo al 31-12-2017	1,611,899	1,915,980	7,725,470	766,144	325,086	518,388	473,444	13,336,411
<u>(-) Depreciación acumulada</u>								
Saldo al 01-01-2016		48,750	4,744,042	832,806	325,086	453,210		6,403,894
Adiciones		225,520	277,025	16,076		26,682		545,303
(-) Bajas			39,142	107,884				147,026
Saldo al 31-12-2016		274,270	4,981,925	740,998	325,086	479,892		6,802,171
Adiciones		228,909	247,534	5,301		24,107		505,851
Saldo al 31-12-2017		503,179	5,229,459	746,299	325,086	503,999		7,308,022
Saldo al 01-01-2016	1,168,561	1,460,568	3,146,238	14,717		65,178		5,855,262
Saldo al 31-12-2016	1,611,899	1,641,710	2,743,545	25,146		38,496		6,060,796
Saldo al 31-12-2017	1,611,899	1,412,801	2,496,011	19,845		14,389	473,444	6,028,389

PAPELESA C. LTDA.**N. PROPIEDADES, MAQUINARIAS Y EQUIPOS:** (Continuación)

(1) Corresponde a maquinaria importada, adquirida para la fabricación de los cuadernos cocidos de una sola línea.

O. OTROS ACTIVOS NO CORRIENTES:

	Al 31 de diciembre de	
	2017	2016
Otros	30,150	
Impuesto diferido	(1) 130,798	125,938
	<u>160,948</u>	<u>125,938</u>

(1) Corresponde a la provisión por valor neto realizable efectuado al inventario de producto terminado.

P. CUENTAS Y DOCUMENTOS POR PAGAR NO RELACIONADOS:

	Al 31 de diciembre de	
	2017	2016
Proveedores locales	683,545	493,110
Proveedores del exterior	8,510,457	8,652,236
	<u>9,194,002</u>	<u>9,145,346</u>

Q. OTRAS CUENTAS Y DOCUMENTOS POR PAGAR NO RELACIONADOS:

	Al 31 de diciembre de	
	2017	2016
Anticipos de clientes	40,520	1,740
Intereses por préstamos	3,785	51,458
Provisiones otros gastos	10,577	10,577
	<u>54,882</u>	<u>63,775</u>

R. OBLIGACIONES CON INSTITUCIONES FINANCIERAS:

Instituciones financieras	Fecha de		Al 31 de diciembre de	
	Emisión	Vencimiento	2017	2016
Banco Pichincha S.A. Panamá	21/03/2016	27/03/2017		1,000,000
Banco de la Producción S.A.				
Grupo Promerica	11/04/2017	06/04/2018	680,010	
Banco Bolivariano C.A.	20/03/2017	19/03/2018	(1) 500,000	
			<u>1,180,010</u>	<u>1,000,000</u>

(1) Existe una hipoteca de bien inmueble como garantía por US\$4,785,757.

S. OTRAS OBLIGACIONES CORRIENTES:

	Al 31 de diciembre de	
	2017	2016
Con la administración tributaria	41,396	18,256
Beneficios sociales	(1) 415,692	403,317
Participación de los trabajadores en las utilidades (Ver Nota Y)	577,771	483,355
	<u>1,034,859</u>	<u>904,928</u>

PAPELESA C. LTDA.**S. OTRAS OBLIGACIONES CORRIENTES:** (Continuación)

(1) A continuación, el detalle:

	Al 31 de diciembre de	
	2017	2016
Sueldos por pagar	6,934	2,358
Décimo tercer sueldo por pagar	27,211	21,077
Décimo cuarto sueldo por pagar	77,592	74,580
Vacaciones por pagar	182,343	189,162
Fondos de reserva por pagar	6,970	8,695
Aporte patronal por pagar	38,953	31,632
Aporte personal por pagar	33,149	26,809
IECE-SECAP 1% por pagar	3,494	2,837
Préstamos quirografarios	18,946	17,769
Préstamos hipotecarios	7,206	7,379
Otras cuentas por pagar empleados	12,894	21,019
	<u>415,692</u>	<u>403,317</u>

T. PROVISIONES POR BENEFICIOS A EMPLEADOS:

	Al 31 de diciembre de	
	2017	2016
Jubilación patronal	1,475,276	1,224,569
Bonificación por desahucio	295,407	280,792
(1)	<u>1,770,683</u>	<u>1,505,361</u>

(1) Los movimientos de jubilación patronal y bonificación para desahucio fueron los siguientes:

<u>Cuentas</u>	<u>Saldo al</u> <u>01/01/2017</u>	<u>Incremento</u>	<u>(-)</u> <u>Beneficios</u> <u>pagados</u>	<u>Ajustes</u> <u>años</u> <u>anteriores</u>	<u>Pérdida</u> <u>actuariales</u>	<u>Saldo</u> <u>31/12/2017</u>
Jubilación patronal	1,224,569	229,743	18,472	(72,258)	111,694	1,475,276
Bonificación por desahucio	280,792	55,219	63,109		22,505	295,407
	<u>1,505,361</u>	<u>284,962</u>	<u>81,581</u>	<u>(72,258)</u>	<u>134,199</u>	<u>1,770,683</u>

Para determinar el pasivo por jubilación patronal y bonificación por desahucio se consideró una tasa anual de descuento del 4.02% (4.14% en el 2016), tasa de incremento salarial del 2.50% (3.00% en el 2016), tasa de rotación 9.90% (13.00 en el 2016) y tasa de mortalidad e invalidez tomada de TM IESS 2002.

U. PASIVO DIFERIDO:

Corresponde a la depreciación de las propiedades y equipos revaluada para efectos de adopción de las Normas Internacionales de Información Financiera por primera vez.

V. PATRIMONIO:

Capital social: Representa 49,100,000 participaciones autorizadas, emitidas y en circulación con un valor nominal de US\$0.04 cada una.

PAPELESA C. LTDA.**V. PATRIMONIO:** (Continuación)

Mediante Escritura Pública celebrada el 1 de octubre de 2014, se resuelve escindir a la Compañía de US\$486,000 para constituir Paperinc S.A., adjudicando el solar #1, manzana J, de la lotización "Tornero Tres", del Cantón Samborondón, conforme lo resuelto en Acta de Junta General de Socios del 1 de octubre de 2014, quedando un capital social de US\$1,414,000. Según Resolución SCVS-INC-DNASD-SAS-15-0000675 del 13 de marzo de 2015, la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros aprueba dicha escisión.

Mediante Escritura Pública del 30 de octubre de 2015, la Compañía resuelve aumentar su capital social en US\$550,000, quedando al 31 de diciembre de 2015 en US\$1,964,000.

Reserva legal: De acuerdo con la legislación vigente en el Ecuador, la Compañía debe transferir el 5% de su ganancia líquida anual a la reserva legal hasta completar al menos el 20% del capital suscrito y pagado.

Esta reserva no puede ser distribuida a los socios, excepto en caso de liquidación de la Compañía, pero puede ser utilizada para absorber pérdidas futuras o para aumentar el capital.

Reserva de capital: Originada por ajustes hasta el período de transición: reserva por revalorización del patrimonio y re-expresión monetaria.

Adopción por primera vez de las NIIF: Se registra el ajuste resultante de la adopción de las Normas Internacionales de Información Financiera a la fecha de transición independiente de la revalorización de propiedad, planta y equipo.

Otros resultados integrales: Corresponde a pérdidas o ganancias actuariales reconocidas por cambios en supuestos financieros y experiencias, de acuerdo al cálculo actuarial de provisiones para jubilación patronal y bonificación por desahucio efectuadas por profesionales calificados. También Incluye los efectos de la revalorización de propiedad, planta y equipo, realizada en el año de adopción por primera vez de Normas Internacionales de Información Financiera.

Resultados acumulados: Mediante Acta de Junta General Ordinaria y Universal de Socios celebrada el 14 de abril de 2017, se aprobó destinar la suma de US\$2,078,019 de las utilidades obtenidas durante el ejercicio económico correspondiente al año 2016, a la cuenta de resultados acumulados. El saldo de esta cuenta está a disposición de los Socios de la Compañía y puede ser utilizado para la distribución de dividendos y ciertos pagos, tales como reliquidación de impuestos, entre otros.

PAPELESA C. LTDA.**W. GASTOS DE VENTAS**

	Años terminados al	
	31/12/2017	31/12/2016
Remuneraciones y otros gastos del personal	1,724,265	1,475,921
Gastos de viaje	209,489	189,481
Materiales y Suministros	86,497	80,025
Mantenimiento y Reparaciones	186,342	78,537
Depreciaciones, Amortizaciones y Seguros	100,656	98,261
Gastos de Alquiler	22,917	12,041
Gastos de Transporte	846,814	772,703
Publicidad y Promociones	624,270	642,481
Gastos de Gestión	70,900	76,866
	<u>3,872,150</u>	<u>3,426,316</u>

X. GASTOS ADMINISTRATIVOS:

	Años terminados al	
	31/12/2017	31/12/2016
Remuneraciones y otros gastos del personal	1,209,800	1,170,871
Materiales y suministros	67,775	66,682
Mantenimiento y reparaciones	309,823	207,955
Depreciaciones, amortizaciones y seguros	183,059	173,148
Gastos de alquiler	19,862	35,545
Gastos de transporte	3,843	63
Publicidad y promociones	15,818	13,464
Impuestos y contribuciones	372,219	220,219
Gastos de gestión	80,347	81,703
	<u>2,262,546</u>	<u>1,969,650</u>

Y. PARTICIPACIÓN DE LOS TRABAJADORES EN LAS UTILIDADES E IMPUESTO A LA RENTA:

De acuerdo con el artículo 37 de la Ley Orgánica de Régimen Tributario Interno, las sociedades constituidas en el Ecuador, así como las sucursales de sociedades extranjeras domiciliadas en el país y los establecimientos permanentes de sociedades extranjeras no domiciliadas, que obtengan ingresos gravables, estarán sujetas a la tarifa impositiva del 22% sobre su base imponible. Para el ejercicio económico 2018 la tarifa del impuesto a la renta será del 25% (Ver Nota BB).

La tarifa impositiva será del 25% cuando la sociedad tenga accionistas, socios, partícipes, constituyentes, beneficiarios o similares residentes o establecidos en paraísos fiscales o regímenes de menor imposición con una participación igual o superior al 50% del capital social. Cuando la participación de paraísos fiscales o regímenes de menor imposición sea inferior al 50%, la tarifa de 25% aplicará sobre la proporción de la base imponible que corresponda a dicha participación.

PAPELESA C. LTDA.**Y. PARTICIPACIÓN DE LOS TRABAJADORES EN LAS UTILIDADES E IMPUESTO A LA RENTA:(Continuación)**

Las sociedades que reinviertan sus utilidades en el país podrán obtener una reducción de 10 puntos porcentuales de la tarifa del Impuesto a la Renta sobre el monto reinvertido en activos productivos, siempre y cuando lo destinen a la adquisición de maquinarias nuevas o equipos nuevos, activos para riego, material vegetativo, plántulas y todo insumo vegetal para producción agrícola, forestal, ganadera y de floricultura, que se utilicen para su actividad productiva, así como para la adquisición de bienes relacionados con investigación y tecnología que mejoren productividad, generen diversificación productiva e incremento de empleo, para lo cual deberán efectuar el correspondiente aumento de capital y cumplir con los requisitos que se establecerán en el Reglamento de la Ley. El aumento de capital debe inscribirse en el respectivo Registro Mercantil hasta el 31 de diciembre del ejercicio impositivo posterior a aquel en que se generaron las utilidades materia de la reinversión.

Las leyes laborales vigentes establecen como beneficio para los trabajadores el pago del 15% de las utilidades líquidas de la sociedad, antes del cálculo del impuesto sobre la renta.

La base del cálculo para determinar la participación de los trabajadores en las utilidades de la Compañía y la base imponible del impuesto a la renta de la Compañía, fue el siguiente:

	<u>2017</u>	<u>2016</u>
Utilidad contable	3,851,805	3,222,369
Menos: Participación de los trabajadores en las utilidades	577,771	483,355
Utilidad antes del impuesto a la renta	3,274,034	2,739,014
Más: Gastos no deducibles (1)	265,580	346,461
Menos: Otras rentas exentas	51,734	47,709
Más: Participación trabajadores atribuibles a ingresos exentos	7,572	6,613
Generación de diferencias temporarias por valor neto realizable por inventarios	(49,255)	227,255
Más: Gastos incurridos para generar ingresos exentos	1,255	3,625
Base imponible para el cálculo del Impuesto a la Renta	<u>3,447,452</u>	<u>3,275,259</u>
Utilidad a revertir y capitalizar	1,000,000	
Saldo utilidad gravable	<u>2,447,452</u>	<u>3,275,259</u>
Impuesto a la renta causado	658,439	720,557
Menos: Utilización del impuesto diferido	86	59,562
Impuesto a la Renta	<u>658,353</u>	<u>660,995</u>
Impuesto a la Renta Causado	658,439	720,557
Menos: Anticipo determinado al ejercicio fiscal	341,033	335,978
Más: Saldo del anticipo pendiente de pago	658,439	335,978
Menos: Anticipo pagado	15,123	
Crédito Impuesto a la Salida de Divisas	1,212,025	1,559,014
Crédito tributario años anteriores	1,487,657	573,232
Retenciones en la fuente	352,763	325,949
Crédito Tributario Impuesto a la Renta	<u>(2,409,129)</u>	<u>(1,737,638)</u>

PAPELESA C. LTDA.**Y. PARTICIPACIÓN DE LOS TRABAJADORES EN LAS UTILIDADES E IMPUESTO A LA RENTA:**(Continuación)

(1) En el 2017 incluye principalmente US\$114,587 que corresponde a la jubilación patronal, US\$56,953 por impuestos y contribuciones, US\$40,237 por gastos de movilización y US\$23,053 por depreciación.

Z. SALDOS Y TRANSACCIONES CON PARTES RELACIONADAS:

Los saldos con relacionadas, todas locales, son como sigue:

	Transacción	Al 31 de diciembre de	
		2017	2016
Cuentas y documentos por cobrar corrientes			
Grupasa Grupo Papelero S.A.	Préstamo/Comercial (1)	1,266,667	2,164,734
AGPSA Almacenes Generales de Papeles S.A.	Comercial	667,524	992,231
		<u>1,934,191</u>	<u>3,156,965</u>
Cuentas y documentos por pagar corrientes			
Accionista	Préstamos		119,751
Grupasa Grupo Papelero S.A.	Comercial	174,471	
AGPSA Almacenes Generales de Papeles S.A.	Comercial	1,673	(268)
		<u>176,144</u>	<u>119,483</u>

(1) Corresponde a US\$1,266,667 por varios préstamos concedidos durante el 2017.

Se realizaron las siguientes transacciones con relacionadas, todas locales:

	Transacción	Años terminados al	
		31/12/2017	31/12/2016
Ventas			
Grupasa Grupo Papelero S.A.	Intereses y varios	158,574	542,618
AGPSA Almacenes Generales de Papeles S.A.	Materiales varios	5,651,009	4,909,928
		<u>5,809,583</u>	<u>5,452,546</u>
Compras			
Grupasa Grupo Papelero S.A.	Comercial	657,634	835,270
AGPSA Almacenes Generales de Papeles S.A.	Servicios varios	3,368	4,537
		<u>661,002</u>	<u>839,807</u>

PAPELESA C. LTDA.**AA. CONTROL SOBREPREGIOS DE TRANSFERENCIA:**

La normativa para Precios de Transferencia vigente en Ecuador dispone que los contribuyentes del Impuesto a la Renta que hayan efectuado operaciones con partes relacionadas locales y/o domiciliadas en el exterior, dentro de un mismo período fiscal en un monto acumulado superior a US\$3 millones, deben presentar al Servicio de Rentas Internas el Anexo de Operaciones con Partes Relacionadas, que simplemente es una revelación de las transacciones de ingresos y gastos por compañía relacionada.

Aquellos contribuyentes que hayan efectuado operaciones con partes relacionadas locales y/o domiciliadas en el exterior, dentro de un mismo período fiscal en un monto acumulado superior a los US\$15 millones deben presentar adicionalmente al Anexo, el Informe Integral de Precios de Transferencia.

La Administración Tributaria, en ejercicio de sus facultades legales, podrá solicitar mediante requerimientos de información a los contribuyentes que realicen operaciones con partes relacionadas al interior del país o en el exterior, la presentación de la información conducente a determinar si en dichas operaciones se aplicó el principio de plena competencia, de conformidad con la Ley.

Para efectos de calcular el monto acumulado para la presentación tanto del anexo como del informe, se sumarán los montos de operaciones con partes relacionadas, excepto las que correspondan a:

- Aportes patrimoniales en efectivo, en dólares de los Estados Unidos de América.
- Compensaciones o reclasificaciones de cuentas contables de activo, pasivo o patrimonio, siempre que no afecten a resultados;
- Pagos en efectivo, en dólares de los Estados Unidos de América, de rendimientos patrimoniales (dividendos) o pasivos;
- Ingresos señalados en los artículos 27 y 31 de la Ley de Régimen Tributario Interno, así como activos, pasivos o egresos del sujetos pasivo imputables a la actividad generadora de tales ingresos.
- Operaciones con otras partes relacionadas locales con referencias al período fiscal analizado, siempre que no se presenten algunas de las siguientes condiciones:
 - a. La parte relacionada con la que el sujeto pasivo realiza tales operaciones obtenga ingresos provenientes de los casos señalados en los artículos 27 o 31 de la Ley de Régimen Tributario Interno.
 - b. El sujeto pasivo:
 - Declare una base imponible de impuesto a la renta menor a cero;

PAPELESA C. LTDA.**AA. CONTROL SOBREPREGIOS DE TRANSFERENCIA:** (Continuación)

- Haya aprovechado cualquier tipo de beneficios o incentivos tributarios, incluidos los establecidos en el Código Orgánico de la Producción, Comercio e Inversión;
- Se acoja a la reducción de la tarifa por reinversión de utilidades;
- Sea administrador u Operador de una Zona Especial de Desarrollo Económico;
- Se dedique a la exploración o explotación de recursos naturales no renovables;
- Tengan titulares de derechos representativos de su capital que sean residentes o estén establecidos en paraísos fiscales.

Las reformas a la Ley Orgánica de Régimen Tributario Interno que entraron en vigencia desde el 1 de enero de 2010 determinan que los contribuyentes que realicen operaciones con partes relacionadas quedarán exentos de la aplicación del régimen de precios de transferencia, siempre que:

- Tengan un impuesto causado superior al 3% de sus ingresos gravables.
- Realicen operaciones con residentes en países fiscales preferentes, y,
- No mantengan suscrito con el Estado contrato para la exploración y explotación de recursos no renovables.

BB. LEY ORGÁNICA PARA LA REACTIVACIÓN DE LA ECONOMÍA, FORTALECIMIENTO DE LA DOLARIZACIÓN Y MODERNIZACIÓN DE LA GESTIÓN FINANCIERA:

El 29 de diciembre de 2017, entró en vigor la Ley Orgánica para la Reactivación de la Economía, Fortalecimiento de la Dolarización y Modernización de la Gestión Financiera, que entre otros cambios incluye los siguientes:

- Exenciones de impuesto a la renta para microempresas: Gozarán de la exención sólo aquellas microempresas que se constituyan a partir de la vigencia de esta ley.
- Deducciones de impuesto a la renta: Se aplica deducción a los pagos por desahucio y jubilación patronal, que no tienen provisión en años anteriores. Se mantiene la deducibilidad por provisiones corrientes que deban registrarse por este concepto, y no se condiciona que las mismas sean realizadas por empresas especializadas, ni que se refieran al número de años de los trabajadores.

PAPELESA C. LTDA.BB. LEY ORGÁNICA PARA LA REACTIVACIÓN DE LA ECONOMÍA, FORTALECIMIENTO DE LA DOLARIZACIÓN Y MODERNIZACIÓN DE LA GESTIÓN FINANCIERA:(Continuación)

- Obligación a llevar contabilidad: Se modifica la base de ingresos para personas naturales y sucesiones indivisas, para estar obligado a llevar contabilidad (ingresos del año anterior superiores a US\$300 mil), incluyendo además a profesionales, comisaritas, representantes y trabajadores autónomos en general. Sin embargo, deberá considerarse además que estarán también obligados a llevar contabilidad las personas naturales y sucesiones indivisas cuyo capital al 1 de enero o gastos del ejercicio anterior, sean superiores a los límites que se encuentran establecidos en reglamento.
- Determinación por la Administración Tributaria: Se establece la aplicación de determinación presuntiva o por coeficientes, por parte del Servicio de Rentas Internas, al liquidar diferencias detectadas en declaraciones.
- Impuesto Renta Único Sector Bananero: Se elimina IRTA único para sector bananero.
- Porcentaje de tarifa de impuesto a la renta de sociedades: Se incrementa la tarifa al 25% y la aplicable cuando los socios residan en paraísos fiscales al 28%, según la proporcionalidad de capital establecida.
- Reinversión de utilidades: Cuando las sociedades con socios o accionistas en paraísos fiscales, que debido al régimen jurídico de cualquier jurisdicción en que residan los socios, se permita registrar un titular nominal o formal, deberá obligatoriamente informar el beneficiario efectivo, caso contrario no se dará por cumplida la obligación ante el Servicio de Rentas Internas.

Se establece base exenta de US\$11,270 para determinar base imponible de impuesto a la renta para microempresas.

Se mantiene el beneficio de reducción de 10 puntos a la tarifa de IRTA, únicamente para la reinversión de compañías exportadoras habituales, productoras de bienes y de turismo receptivo, cuyo componente accionario nacional sea de por lo menos el 50%.

- Reducción tarifa impuesto a la renta en Desarrollo, Ciencia, Tecnología e Innovación: La reducción por este concepto sólo aplicará en la reinversión de sociedades productoras de bienes.
- Reducción tarifa para micro y pequeñas empresas y exportadores habituales: Estas sociedades mantendrán el 22% (25%-3 puntos) de impuesto a la renta.

Solo para el caso de exportadores habituales, la condición es mantener o incrementar el empleo. El procedimiento los establecerá el CPT.

PAPELESA C. LTDA.BB. LEY ORGÁNICA PARA LA REACTIVACIÓN DE LA ECONOMÍA, FORTALECIMIENTO DE LA DOLARIZACIÓN Y MODERNIZACIÓN DE LA GESTIÓN FINANCIERA:(Continuación)

- Anticipo de Impuesto Renta: El cálculo de anticipo de acuerdo con la fórmula de los componentes del Estado de Situación Financiera y de Resultados, no aplicará para las personas naturales y sucesiones indivisa que, estando obligados a llevar contabilidad, no realicen actividades empresariales, para este caso aplicarán el procedimiento del 50% de IR menos las retenciones.
- Cálculo de anticipo: No formarán parte del cálculo de anticipo de impuesto a la renta las decimotercera y decimocuarta remuneraciones y aportes patronales.
- Devolución de anticipo: Se establece recargo del 200% en caso de detectarse que la devolución del anticipo fue indebida.
- Anticipo de Impuesto a la renta – Rubros excluidos del cálculo de anticipo de impuesto a la renta: Se especifica la exclusión de montos de activos, costos y gastos y patrimonio, relacionados con gastos de incremento de generación de nuevo empleo, y adquisición de activos productivos. Además, que el cambio de propiedad de los activos que ya se encuentran en funcionamiento no constituye inversión nueva, por tanto, los activos para efectos de aplicación de este beneficio deben ser totalmente nuevos.
- Retención en la fuente de dividendos y utilidades a beneficiarios efectivos residentes en Ecuador: Mientras no se demuestre que el último nivel accionario pertenezca realmente al beneficiario efectivo, no se dará por cumplida la obligación.
- Devolución de IVA medios electrónicos: En la devolución de IVA por uso de medios electrónicos se elimina la devolución por uso de tarjetas de débito y crédito.
- Base impuesto consumos especiales (ICE): Se indica que para determinar la base de cálculo del ICE podría ser sobre el PVP sugerido por el fabricante o precios referenciales, según se establezca mediante resolución para el efecto. Se incluye sanción por incumplimiento de informa y por inconsistencias.
- Definición de exportador habitual: El reglamento especificará las condiciones, límites y requisitos para calificar a un contribuyente como exportador habitual.
- Emisión de comprobantes de venta: Disminuye la base de pago sobre la que se obligada la utilización del sistema financiero de 5mil a 1mil.
- Regímenes simplificados: A través de Reglamento se clasificará por segmentos de la economía la aplicación de regímenes simplificados para efectos de cumplimiento tributario.
- Exenciones ISD: La exención en pago de ISD por valores para cubrir costos y gastos por enfermedades catastróficas se establece en el 100% de lo portado o transferido al exterior, previa aprobación de trámite de exoneración.

PAPELESA C. LTDA.**BB. LEY ORGÁNICA PARA LA REACTIVACIÓN DE LA ECONOMÍA, FORTALECIMIENTO DE LA DOLARIZACIÓN Y MODERNIZACIÓN DE LA GESTIÓN FINANCIERA:(Continuación)**

- Devolución ISD a exportadores: Se incluye el beneficio de devolución sobre el saldo de ISD que los exportadores no hayan utilizado como CT por pagos de importaciones de materias primas y bienes de capital. Estos serán los que consten en el listado del CPT.
- Incentivo estabilidad tributaria en contratación de inversión: Se incluye también para inversiones que contribuyan al cambio de la matriz productiva, tarifas de IRTA, de acuerdo con lo establecido en la LRTI (25% tarifa general para sociedades).
- Determinación presuntiva: La determinación presuntiva se aplicaría no solamente en procesos de Determinación Fiscal, sino también para la emisión de Liquidaciones de pago y resoluciones por aplicación de diferencias.

DD. CONSOLIDACIÓN DE ESTADOS FINANCIEROS:

Mediante Resolución No. SC.ICI.DCCP.G.14.003 del 14 de febrero de 2014, la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros expidió las normas para la preparación y presentación de los estados financieros consolidados de las compañías y otras entidades integrantes de los grupos económicos establecidos por el Servicio de Rentas Internas.

El segundo párrafo del artículo tercero, exceptúa de la mencionada consolidación a la información financiera de las personas naturales, las empresas del exterior, las personas jurídicas que no estén bajo el control de la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros y aquellas empresas que hayan sido excluidas de los Grupos Económicos por el Servicio de Rentas Internas.

El Servicio de Rentas Internas ha incluido a Papelesa C. Ltda., dentro del Grupo Económico Grupasa Grupo Papelero S.A. y subsidiarias (Grupo Papelero Grupasa) y de acuerdo al artículo tercero de la Resolución mencionada en el primer párrafo, deberá presentar estados financieros consolidados, siendo Grupasa Grupo Papelero S.A. la Compañía encargada de la consolidación.

CC. HECHOS SUBSECUENTES:

Entre el 31 de diciembre de 2017 y la fecha de emisión de los estados financieros adjuntos, no han ocurrido eventos o circunstancias que, en opinión de la Administración de la Compañía, puedan afectar la presentación de los estados financieros o que requieran ser revelados.

